

Evidencia OCDE fallas en Pemex (El Financiero 01/10/10)

Evidencia OCDE fallas en Pemex (El Financiero 01/10/10)(Esther Arzate) Viernes, 1 de octubre de 2010 Tiene ineficiencias operativas y administrativas. - URGEN CAMBIOS EN PEMEX El régimen fiscal y las ineficiencias operativas en Petróleos Mexicanos (Pemex), así como la limitación constitucional que prohíbe compartir la propiedad del petróleo con privados, son considerados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como los principales factores que afectan la capacidad de la paraestatal para explorar y explotar más campos petroleros. En un estudio que pagó Pemex al organismo internacional, éste señala la necesidad de cambiar la forma en que opera la petrolera y asegura que está paralizada por ineficiencias operativas y administrativas; también está bloqueada por un contrato sindical estricto que le impide despedir o reubicar a trabajadores inactivos. Añade que la combinación de regímenes fiscales e ineficiencias operativas han privado a Pemex de recursos para su operación. Los impuestos deben pagarse independientemente de que Pemex tenga pérdidas en algunas áreas de su operación. Incluso en algunos años en que el petróleo tuvo precios históricamente altos, la empresa registró pérdidas netas después de deducir impuestos, por lo que no posee ganancias acumuladas para invertir en nuevos yacimientos, como ocurre con otras empresas. Recuerda que Pemex puede establecer relaciones contractuales con particulares, pero sólo si los contratos son pagados en efectivo; las coinversiones son inconstitucionales y otros mecanismos para compartir riesgos y recompensas sólo pueden usarse en un grado limitado. Por lo tanto, considera, ha sido difícil movilizar conocimientos especializados a la explotación de yacimientos en aguas profundas. Y propone que Pemex se transforme en una sociedad de responsabilidad limitada normal o en una sociedad creada por ley que cumpla con el derecho corporativo vigente. También considera necesario definir mejor la responsabilidad de los integrantes de su consejo de administración y que el Estado, como propietario, se centralice en un órgano que fije sus objetivos comerciales y no comerciales. Por otro lado, el organismo refiere que una prolongada historia de prácticas ilícitas del personal de la empresa ha hecho que la Auditoría Interna asuma ciertas "funciones de policía" que más tarde han llegado a las autoridades competentes. Fuentes de la empresa aseguraron que se trata de un estudio con limitaciones y omisiones en el que la OCDE deja claro su objetivo de hacer de toda empresa pública algo muy parecido a una firma privada, bajo la premisa ideológica de que la eficiencia sólo se logra de esa manera. El estudio se iba a dar a conocer este jueves en una conferencia convocada por Pemex y que estaría encabezada por la secretaria de Energía, Georgina Kessel, y el director de la paraestatal, Juan José Suárez Coppel, pero fue cancelada. Kessel aseguró que desconocía la convocatoria.